

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS N°33

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2021, siendo las 18:27 horas, en Avenida El Golf N°150, piso 16, comuna de Las Condes, y en forma remota como más adelante se indicará, se efectuó la Junta General Extraordinaria de EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A., a que se había citado por acuerdo del Directorio.

Presidió la reunión el titular don Manuel Antonio Tocornal Astoreca y actuó como Secretario el abogado de la Sociedad don Jorge Andueza Fabani. Integró también la mesa el Gerente General don Patricio Tapia Costa.

FORMALIDADES DE CONVOCATORIA

El señor Presidente señaló que se dejaría constancia en el acta del cumplimiento de las formalidades de convocatoria, según el siguiente detalle:

Por carta circular de fecha 19 de abril de 2021, se comunicó a los señores accionistas el día, hora, lugar y objeto de la Junta.

Por carta de la misma fecha anterior, se comunicaron también los mismos antecedentes a la Comisión para el Mercado Financiero y a las bolsas de valores.

El primer aviso de citación fue publicado el día 19 de abril de 2021 en el diario La Segunda, y los restantes avisos aparecieron los días 26 y 28 del mismo mes, en el periódico recién mencionado.

El señor Presidente agregó que, conforme lo autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°435, y en el Oficio Circular N°1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, la Junta se celebraba con la participación de los accionistas por medios remotos. Se indicó que, para tal objeto, la Sociedad publicó en su página web un instructivo describiendo la forma y mecanismos para acreditar la identidad y poder de los accionistas y la forma para participar y votar en la asamblea.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Se dejó constancia que tenían derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía a la medianoche del día 23 de abril de 2021.

REGISTRO DE ASISTENCIA

De acuerdo al registro respectivo, concurrieron a esta Junta los siguientes accionistas:

- Don Jorge Andueza Fouque, por sí por 1.364 acciones y en representación de 123.129.585 acciones, total: 123.130.949 acciones.
- Don Roberto Angelini Rossi, por sí por 18.118.207 acciones, y en representación de 71.908.876 acciones, total: 90.027.083 acciones;
- Don Jorge Bunster Betteley, por sí por 77 acciones;
- Don Mario Andrés Carrasco Ortiz, en representación de 24.598 acciones;
- Don Claudio Elgueta Vera, por sí por 4.000 acciones;
- Don José Tomás Guzmán Rencoret, por sí por 102.410 acciones, y en representación de 7.038.060 acciones, total: 7.140.470 acciones;
- Don Andrés Lyon Lyon, por sí por 69.820 acciones, y en representación de 49.753.725 acciones, total: 49.823.545 acciones; y
- Don Andrés Serra Cambiaso, por sí por 996 acciones.

Se dejó constancia que concurrieron a la Junta, personalmente o debidamente representadas, 270.151.718 acciones de las 310.906.758 acciones emitidas por la Sociedad, suscritas y pagadas, de una serie única. Esto es aproximadamente el 86,89% de las acciones emitidas por la Compañía, reuniéndose de esta manera el quórum establecido en los estatutos sociales.

Como anexo a la presente acta, que forma parte integrante de ésta, se incluye una nómina de asistencia detallada, que contiene los nombres de cada uno de los asistentes a la Junta, las acciones por las cuales asistió personalmente o representadas, y los nombres de los representados.

APROBACIÓN DE PODERES

Fueron aprobados, por aclamación y unanimidad, los poderes con que aparecían actuando algunos de los asistentes a la Junta.

INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y reuniéndose un quórum superior al establecido en los estatutos sociales, el señor Presidente dio por instalada la Junta y se declaró iniciada la reunión.

CONSTANCIA DE ASISTENCIA DE NOTARIO

Se dejó constancia que se encontraba presente en la Junta el Notario Público de Santiago don Enrique Alfredo Rodríguez Sepúlveda, suplente de don Félix Jara Cadot, quien estamparía en el acta de la reunión el certificado requerido por la Ley de Sociedades Anónimas.

DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

Expresó el señor Presidente que procedía designar cinco accionistas presentes a fin de que tres cualquiera de ellos firmaran el acta de la Junta, en representación de todos los asistentes.

Por aclamación y unanimidad, fueron designados para estos efectos los señores Jorge Bunster Betteley, Claudio Elgueta Vera, José Tomás Guzmán Rencoret, Andrés Lyon Lyon y Andrés Serra Cambiaso.

OBJETO DE LA JUNTA Y PROPOSICIONES

El señor Presidente indicó que se había citado a la Junta General Extraordinaria de Accionistas para proponer el cambio de nombre de la Compañía. Señaló que el Directorio de la Sociedad, en sesión celebrada el 8 de abril del presente año, había acordado convocar a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a fin de proponer en ella lo siguiente:

Uno: Cambiar el nombre de la Sociedad por el de "Inversiones Nutravalor S.A.", modificando el artículo primero de los estatutos Sociales.

Dos: La adopción de todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo las modificaciones que se acuerden en los estatutos sociales.

Continuó explicando el señor Presidente que se fundamentaba la propuesta de cambio de nombre, en que el nombre de la Sociedad “Empresa Pesquera Eperva S.A.” tenía una abierta referencia a la actividad pesquera, a pesar de que la Sociedad no desarrollaba este giro, sino que poseía inversiones en empresas filiales y coligadas que, dentro de otras actividades, tenían operaciones pesqueras.

Indicó que las filiales y coligadas de la Sociedad habían diversificado sus actividades, y una parte significativa de sus activos estaban destinados a operaciones en otros mercados. Por ejemplo, la obtención de rentas provenientes de la producción y comercialización de alimentos proteicos.

Por lo tanto, la propuesta del Directorio en orden a cambiar el nombre de la Sociedad a “Inversiones Nutravalor S.A.” consideraría una mención al giro principal que desarrollaba la Sociedad, esto es, el de poseer inversiones en otras compañías. En segundo lugar, el nombre propuesto incluye referencias a los conceptos de nutrición y valor, que juntos representarían su objetivo de estar a la cabeza de empresas que aportan valor a negocios del área nutricional, así como rentabilidad a sus accionistas.

Conforme con lo anterior, señaló que se proponía a la Junta General Extraordinaria de Accionistas adoptar los siguientes acuerdos:

Acuerdo Primero: Modificar el actual artículo Primero, sustituyéndolo por el siguiente nuevo artículo:

Artículo Primero: La sociedad anónima regida por estos estatutos, se denominará Inversiones Nutravalor S.A., y tendrá su domicilio legal en la comuna de Las Condes, Región Metropolitana, República de Chile, pudiendo constituir agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.

Acuerdo Segundo: Consecuente con lo anterior y debido al cambio de nombre de la Sociedad de Empresa Pesquera Eperva S.A. a Inversiones Nutravalor S.A., se propone incorporar un artículo transitorio a los estatutos de la Sociedad, para materializar y legalizar el acuerdo de cambio de nombre propuesto, y dar cumplimiento a los requerimientos de las entidades públicas

o privadas que correspondan, que surjan con motivo de dicha modificación, como por ejemplo confeccionar las nuevas facturas y demás documentos tributarios necesarios para continuar con el giro de la Sociedad; obtener las autorizaciones respectivas del Servicio de Impuestos Internos; y cualquier tipo de formalidad adicional.

Para ello se propone la incorporación de un nuevo artículo segundo transitorio a los estatutos sociales. El nuevo artículo segundo transitorio que se propone es del tenor siguiente:

Artículo Segundo Transitorio: El cambio de nombre de la sociedad de Empresa Pesquera Eperva S.A. a Inversiones Nutravalor S.A. fue acordado en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2021. En orden a cambiar el nombre de la Sociedad por el nuevo de Inversiones Nutravalor S.A., y en lo que derecho corresponda, se establece y deja constancia de lo siguiente:

a) Inversiones Nutravalor S.A. seguirá operando con la misma contabilidad de Empresa Pesquera Eperva S.A. El capital de la Compañía y todos los fondos sociales siguen siendo los mismos que figuran en la contabilidad de la Sociedad, la cual con motivo de las reformas estatutarias acordadas en la Junta General Extraordinaria de Accionistas recién indicada cambió su nombre por el de Inversiones Nutravalor S.A.

b) Con motivo del cambio de nombre acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas mencionada precedentemente, queda facultado el portador de copia autorizada de la escritura pública a que se reduzca el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021, para requerir de los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio respectivos y demás instituciones, organismos, autoridades y/o funcionarios, cuya misión sea llevar registros privados o públicos, las anotaciones pertinentes en las inscripciones de los bienes de la Sociedad y las subinscripciones e inscripciones que sean procedentes, todas necesarias para dejar constancia del cambio de nombre de la compañía, quedando especialmente facultado para otorgar las escrituras públicas, privadas, declaraciones y minutas que fueren requeridas para los efectos antedichos,

con amplias facultades y sin limitación alguna. Con iguales facultades el portador queda autorizado para requerir el cambio de nombre de toda clase de permisos, patentes, concesiones, autorizaciones, etcétera.

c) Se deja expresa constancia que todos los poderes otorgados por Empresa Pesquera Eperva S.A. con anterioridad al 29 de abril de 2021, compañía que ha pasado a denominarse Inversiones Nutravalor S.A. según lo expresado precedentemente, quedan plenamente vigentes.

Acuerdo Tercero: Facultar al Directorio para adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios o convenientes para llevar a cabo las modificaciones de estatutos antes referidas.

Acuerdo Cuarto: Facultar a uno cualquiera de los abogados de la Compañía señores Jorge Ignacio Andueza Fabani y Juan Pablo Guzmán Monge, para reducir a escritura pública el acta de la presente Junta, para llevar a efecto los acuerdos aquí adoptados, lo cual podrán hacer tantas veces estimaren esto necesario para la completa y total legalización de los acuerdos precedentes, reducción que deberán hacer dentro de un plazo de 30 días contados desde la fecha de la presente Junta.


Acuerdo Quinto: Por último, facultar al portador del extracto de la escritura pública a que se reduzca el Acta de esta reunión para efectuar, tantas veces como se estime necesario, todas las publicaciones, inscripciones, subinscripciones y anotaciones que fueren procedentes para su completa legalización.

Se ofreció la palabra a los señores accionistas, para que hicieran uso de ella quienes tengan consultas o quieran pronunciarse respecto de los proyectos de acuerdo propuestos y si no hubiere oposición, quedarían aprobados por unanimidad los cinco acuerdos sometidos a la decisión de la Junta, todos los cuales fueron leídos precedentemente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas acordó, por aclamación y unanimidad, el cambio de nombre de la Sociedad, y todos los otros acuerdos propuestos, en los términos expuestos por el señor Presidente.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor Presidente dio por terminada la reunión, siendo las 18:40 horas, y firmando para constancia el Presidente, el Gerente General, el Secretario y tres de los accionistas designados por la Junta para este efecto.

CERTIFICADO: Certifico que el presente documento es fiel a su original que figura en el libro de actas respectivo.



Patricio Tapia Costa
Gerente General

EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.

Ref.: N6mina de Asistencia a Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2021.

- 1) El suscrito, Gerente General de Empresa Pesquera Eperva S.A., sociedad an6nima abierta inscrita en el Registro de Valores con el N656, certifico que a la asamblea se6alada en la referencia asistieron las personas que se indican en la n6mina se6alada como "N6mina de Asistencia Detallada", que se adjunta al presente Certificado.
- 2) Certifico asimismo que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la referencia, por la unanimidad de los asistentes a la misma con derecho a voto se acord6 omitir la votaci6n de todas las materias que se trataron en ella, d6ndolas por aprobadas por unanimidad y aclamaci6n.
- 3) Otorgo y certifico la presente n6mina de asistencia para los efectos de lo dispuesto en el inciso segundo del T6tulo IV de la Norma de Car6cter General N6 273 de 2010 de la Comisi6n para el Mercado Financiero.

Santiago, 29 de abril de 2021.



EMPRESA PESQUERA EPERVA S.A.
Patricio Tapia Costa
Gerente General

"Nómina de Asistencia Detallada"

RUT PARTICIPANTE	DIG PART.	NOMBRE PARTICIPANTE	RUT ACCIONISTA	DIG ACCIONISTA	NOMBRE ACCIONISTA	ACCIONES PROPIAS	ACCIONES REPRESENTADAS	CORREO
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	5.038.906		5 ANDUEZA FOUQUE JORGE	1.364	-	andueza@antarchile.cl
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	15.378.782		5 ANGELINI AMADORI CLAUDIO	-	55.620	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	13.026.010		7 ANGELINI AMADORI DANIELA	-	61.431	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	16.095.366		6 ANGELINI AMADORI MARIO	-	48.434	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	13.232.559		9 ANGELINI AMADORI MAURIZIO	-	61.432	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	5.765.170		5 ANGELINI ROSSI PATRICIA	-	13.702.799	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	72.042.600		9 FUNDACION ANGELINI	-	313.175	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	93.609.000		9 INVERSIONES ANGELINI Y COMPAÑIA LIMITADA	-	106.983.782	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	96.555.460		2 INVERSIONES GENDA LIMITADA	-	24.184	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	13.049.156		1 MELLAFE ANGELINI FRANCO	-	79.783	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	16.370.055		7 VALDES ANGELINI JOSEFINA	-	61.024	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	18.098.280		2 VALDES ANGELINI MAXIMILIANO	-	61.024	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	96.095.000		3 INVERSIONES ALGARROBAL LTDA.	-	2.000.000	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	93.505.000		6 RENTAS LATINSA LIMITADA	-	265.834	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	2.694.027		3 TOCORRAL ASTORECA MANUEL ANTONIO	-	5.788	
5.038.906	5	ANDUEZA FOUQUE JORGE	12.127.285		7 TOCORRAL BRAVO MARIANA	-	5.275	
5.625.652	0	ANGELINI ROSSI ROBERTO	5.625.652		0 ANGELINI ROSSI ROBERTO	18.118.207	-	rangelini@secor.cl
5.625.652	0	ANGELINI ROSSI ROBERTO	96.556.310		5 ANTARCHILE S.A.	-	58.126.119	
5.625.652	0	ANGELINI ROSSI ROBERTO	79.933.140		3 INVERSIONES Y RENTAS SAN JUAN LTDA.	-	13.724.517	
5.625.652	0	ANGELINI ROSSI ROBERTO	4.603.464		8 LYON LYON JUAN	-	59.240	
6.066.143	K	BUNSTER BETTELEY JORGE	6.066.143	K	BUNSTER BETTELEY JORGE	77	-	jorgealbertobunster@gmail.com
4.780.646	1	CARRASCO ORTIZ MARIO ANDRES	71.415.100		2 SOC. UNION DE PRACTICANTES DE VALPARAISO	-	24.598	vivi.gonzalez.quezada@gmail.com
5.547.019	7	ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO	5.547.019		7 ELGUETA VERA CLAUDIO HUMBERTO	4.000	-	claudio.elgueta@ydeitda.com
6.228.614	8	GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	94.038.000		9 AGROFORESTAL E INVERSIONES MAIHUE LIMITADA	-	7.027.216	lguzmani@pqb.cl
6.228.614	8	GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	6.228.614		8 GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	102.410	-	
6.228.614	8	GUZMAN RENCORET JOSE TOMAS	7.287.559		1 GUZMAN RENCORET JUAN PABLO	-	10.844	
5.120.544	8	LYON LYON ANDRES	59.174.600		6 FCMi CHILEAN HOLDINGS LTD. AGENCIA EN CHILE	-	4.364.146	alyon@delhuilque.cl
5.120.544	8	LYON LYON ANDRES	59.015.150		5 FCMi FINANCIAL CORPORATION	-	5.016.097	
5.120.544	8	LYON LYON ANDRES	48.001.140		6 FRIEDBERG ALBERT DOV	-	11.404.870	
5.120.544	8	LYON LYON ANDRES	5.120.544		8 LYON LYON ANDRES	69.820	-	
5.120.544	8	LYON LYON ANDRES	76.156.198		7 INVERSIONES LO RECABARREN LIMITADA	-	28.968.512	
5.120.544	8	LYON LYON ANDRES	6.979.954	K	VALDIVESO OVALLE MARIA CAROLINA	-	100	
7.636.219	K	SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO	7.636.219	K	SERRA CAMBIASO ANDRES ANTONIO	996	-	aserracambiaso@gmail.com
TOTAL						18.296.874	251.854.844	

RESUMEN

TOTAL ACCIONES EPERVA	310.906.758
ACCIONES CON DERECHO A QUORUM	310.906.758
ACCIONES PROPIAS	18.296.874
ACCIONES REPRESENTADAS	251.854.844
TOTAL ACCIONES PRESENTES	270.151.718
QUORUM	86,69